

LA SEMANA CATÓLICA

P E

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIOCESIS

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: **10** cénts. de peseta

SANTOS DE LA SEMANA

DIA 22.--Domingo.--San Pascasio
San Pascasio, obispo de Viena, fué varón esclarecido en santidad y doctrina. Convertido al cristianismo por el apóstol San Felipe, le administró el bautismo San Juan. El gido obispo, su único afán fué enaltecer la fé. Predicando el Evangelio hizo miles de conversiones. Compuso varias obras con las que logró desterrar vicios, y pasando su vida en obras de caridad, logró morir tranquilamente.

Se reza de la Dominica segunda de cuaresma con rito semidoble y color morado.

DIA 23.--Lunes.--San Sireno monje; San Policarpo presbítero; San Lázaro mártir; Santos Felix y Florencio; Santa Marta virgen y mártir en la ciudad de Astorga y San Pedro Damiano de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 24.--Martes.--Santa Primitiva; San Sergio; los Santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico y Flaviano; San Pretextato; San Idilberto; y San Matías apostol, de quien se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

DIA 25.--Miércoles.--La fiesta de

los santos mártires Victorino, Víctor, Nicéforo, Dióscoro, Serapión y Pápias; los santos mártires Donáto, Justo, Erena y compañeros en Africa; San Tarasio y el Beato Sebastián de Aparicio de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 26.--Jueves.--El transito de San Nestor obispo; los santos mártires Fortunato y Felix; San Alejandro; San Porfirio; San Andrés obispo y confesor en Florencia y la Cátedra de San Pedro en Roma. De esta festividad se reza con rito doble mayor y color blanco.

DIA 27.--Viernes.--La fiesta de los santos mártires Alejandro, Abundio, Antígono y Fortunato; San Julian mártir de Alejandría; San Besa soldado; San Leandro y San Baldo-

mero. El oficio divino es de la Sabana Santa con rito doble mayor y color encarnado.

DIA 28.--Sábado.--El Triunfo de los santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo en Roma; santos Cayo y Serapión; San Román abad y la Traslación del Cuerpo de San Agustin.

Se reza de la conversión de San Pablo con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

DIA 22.—*Catedral.*—A las 9 y media solemne misa conventual y sermón que predicará el Señor Magistral.

Santo Domingo.—A las 5 de la tarde el solemne ejercicio anunciado predicando el Excmo é Ilmo Señor Obispo.

Adoratrices.—El ejercicio de costumbre.

Hermanitas de los pobres.—Exposición del Santísimo y los acostumbrados cultos.

San Martín.—Sigue el ejercicio de los siete domingos á San José.

Parroquias.—Por la mañana á las 9 misa parroquial y explicación del Santo Evangelio, por la tarde Rosario y catecismo.

San Francisco.—A las 8 misa de comunión. A las 3 de la tarde el mensual ejercicio, cordón y procesión despues de la Reserva.

DIA 23.—*San Francisco.*—Al parar el címbalo los ejercicios de penitencia.

DIA 24.—*Catedral vieja.*—Al oscurecer Santo viacrucis.

Parroquia del Cármen.—Rosario, Miserere y Plática.

DIA 25.—*Santi-Spiritus.*—Rosario y Miserere.

San Francisco.—Los ejercicios de Penitencia.

DIA 26.—*Catedral vieja.*—Santo viacrucis.

DIA 27.—*Catedral.*—Por la mañana á las 10 misa ferial y sermón que predicará el Sr. Lectoral; por la tarde en la capilla del *Ecce-Homo* será orador el canónigo señor Pereira.

Parroquia del Cármen.—Rosario viacrucis y plática.

San Julian.—Al oscurecer Santo viacrucis.

San Cristóbal.—A las tres y media de la tarde calvario.

San Francisco.—Los acostumbrados ejercicios de Penitencia.

DIA 28.—*Catedral vieja.*—Santo viacrucis y plática.

NOTA.—En todas las parroquias se reza por la noche el Santo Rosario y se explica la Doctrina cristiana.

¿Tomar la bula...? ¿Ayunar...? ¿Que disparate!

He aquí amigo Arturo una de esas contestaciones tontas y ridículas que á cada paso recibimos, al hablar en los ilustrados tiempos que atravesamos, de la obligación que tenemos los cristianos de cumplir como tales y al pié de la letra, los preceptos que nuestra madre cariñosa la Iglesia nos impone.

—Y ciertamente D. Antonio que como todos sean como el de tomar la bula y ayunar, no veo yo el por qué un cristiano deba inquietarse en conciencia; porque estas cosas son ya una antigualla que el siglo XIX no admite, ni puede admitir á no ser para los curas y para las monjas.

—¡Pobres curas y pobres monjas....! ¡Que todas las cargas han de ser para ellos....! Pero, prescindiendo ahora de esas exclamaciones, escúchame por un momento. Tú has convenido conmigo repetidas veces y en distintas ocasiones, en que la Iglesia es una sociedad perfecta, distinta de todas las demás, de categoría aún mas elevada, debiendo recibir de Ella todas las otras sociedades la vida moral y religiosa, como el cuerpo recibe del alma la vida que le es propia. Ahora bien; toda sociedad legítimamente constituída como lo está la Iglesia, tiene sus máximas, tiene sus ciudadanos. Para regir estos, tiene que dictar leyes; éstas deben promulgarse, y una vez conocidas, observarse con fidelidad por todos sus súbditos, bajo la pena que su infracción determíne. Ahora dime: ¿quienes son los súbditos de la Iglesia?

—Pues todas las personas de uno y otro sexo que han recibido las saludables aguas del bautismo.

—Luego todas estas, sea cual fuere la clase social á que pertenezcan, su condición y su sexo, tienen obligación de cumplir las leyes de la Iglesia, cuyo cumplimiento está vigente en el siglo XIX, lo mismo que en los primeros dias del cristianismo.

—Sí, pero todo eso que Ud. dice está muy bien sobre los diversos preceptos que la Iglesia nos impone; pero no por lo que hace al asunto de la *Bula*, porque siendo ésta solo un *privilegio* concedido á nosotros los españoles, á mi como á otros muchos no se nos antoja hacer uso de él.

—Muy bién amigo Arturo; has dado en el clavo con la contestación que yo deseaba, para decirte tambien sin ambages ni rodeos, que tanto tu como todos los cristianos españoles, sois libres y muy libres para gozar ó no gozar, del privilegio de la *Bula* que nos ocupa. Pero....aguarda un poco; no te frotes las manos y menos pongas cara de caramelo. Vamos hoy tú y yo y de silla á silla si quieres, á dilucidar asunto tan importante y descuidado por vuestra parte, empezando desde luego por

decirte que no tomes si ese es tu gusto la Bula santa de Cruzada y el Inulto Apostólico de Carnes; pero cónstete que si quieres hacer uso de este privilegio singularísimo, que única y exclusivamente España tiene entre todas las naciones católicas del mundo entero, estás obligado á guardar rigurosa abstinencia de carnes (y aquí fijate bien), todos los Viernes y dias de ayuno del año que son unos *veinte* más los *cuarenta* de Cuaresma.

—Sopla, sopla; pues creí no concluía Ud. en toda una semana. Pero dígame Ud. ¿por qué si no tomo las Bulas no puedo comer de carne en tantos días?

—Pues muy sencillo, y volvemos por donde empezamos porque como la Iglesia es una sociedad perfecta con autoridad sapientísima y suprema para imponer leyes, tú que eres un súbdito fiel suyo como tantas veces me has dicho, tienes, si quieres dejar de ser católico que someterte á este precepto que desde tiempos muy remotos viene observándose, y se guarda en la actualidad en todas las naciones del orbe cristiano.

—Pues señor; me ha cojido Ud.: voy enseguidita á tomar las Bulas no sólo por obedecer (que es lo primero) y agradecer á la Iglesia su solicitud tierna para con nosotros los españoles sino por razón siquiera sea de conveniencia y economía: de conveniencia, porque como nosotros no estamos acostumbrados á comer más que carne y más carne, á todas las horas todos los dias, el estómago se debilita y sufre mucho, con las vigiliass ó comidas de viernes: y por razón de economía, porque con el aceite que en mi casa se ahorraría en tantos dias de abstinencia hay para tomar cuantas bulas de carne y de cruzada Ud. me ordenare. ¿Cuántas pues debo tomar?

—Pues mira, además de la de Cruzada puesto que las demás nada valen sin esta que es la principal, la de Cruzada de carne para tí; las mismas para tu mujer y tus hijos por que **tienen uso de razón.**

—Y dígame Ud.: ¿qué condiciones son necesarias para usar de los privilegios de la Bula?

—Dar, como dice el Catecismo, la limosna señalada á cada clase de personas, escribir el nombre del que toma la Bula, y cumplir lo que en ella se manda para ganar la multitud de indulgencias que están concedidas.

—Muchas gracias, D. Antonio; pero sino le soy molesto tenga V. la bondad de darme contestación á estas preguntas que mis camaradas de tresillo y dominó me hicieron precisamente hace pocos días, no sabiendo que decirles: ¿Los Sres. Curas toman también las Bulas?

—No solamente toman como tú y como yo, la Bula santa de Cruzada y el indulto cuadragesimal de Carnes, sinó que ellos además, toman la Bula que se llama de *Lacticinios*, para poder comer huevos y leches en toda la Cuaresma, á excepción de los días de Semana Santa, en los cuales no pueden comer más que pescados aún á pesar de tener tres Bulas.

—Pues señor están peor que nosotros..... pero además de esto ¿un ricachón y un título dán por las Bulas la misma limosna que damos nosotros?

—No por cierto, esto está tasado según el rango de los fieles.

—Por otra parte; á donde vá á parar tanto dinero como de las Bulas se recauda? Porque sepa V. que en los cafés se dice que es un *modus vivendi* de los Sres. Sacerdotes, que se lo embolsillan entre sí á costa de tanto incauto como se deja engañar

—Ja, já, já, já.... ¡pobre Arturo! y que disparates soltais en esos centros de corrupción y libertinaje. los filosofillos de nuestros días, al tratar, con más orgullo que ciencia, asuntos de religión que por otra parte os están muy vedados. Pero mira á esos tus camaradas de tresillo y dominó, suplícales por favor abandonen un momento esos lugares de diversión, y acusándoles las *cuarenta* pídeles te dén cuenta de un poco de Catecismo, y vereis que las limosnas que se recaudan de la

Bula de Cruzada se aplican para cubrir las necesidades de las Iglesias pobres, empleándose las de la Bula de carne en obras de caridad como en los asilos de Beneficencia, en muchos de los cuales hay que alimentar y educar precisamente al niño barbaramente abandonado tal vez de esos padres que más rehusan el privilegio de la Bula.

Y con esto baste por hoy amigo Arturo; otro día nos ocuparemos del ayuno, pues hoy nos hemos extendido demasiado. Pero mientras tanto cumple tu y haz que cumpla tu familia los preceptos de la Iglesia, debiendo advertirte para concluir que aunque tomes la bula de Cruzada y el Indulto Apostólico para el uso de carnes, estas no puedes comerlas en los viernes todos de Cuaresma, miércoles de Ceniza, miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa, y en las vigiliias de Navidad, Pentecostés, Asunción de la Virgen Santísima y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, porque la Iglesia quiere que sus hijos se mortifiquen no obstante alguna cosita, para de esta manera tomar, principalmente en este santo tiempo de Cuaresma, parte en los dolores y crucifixión del Hijo de Dios.

Tolomaide.

Salamanca y Febrero de 1891.

LA VOZ DE DIOS

Prosternaos, moradores de la tierra, permaneced en el más profundo silencio, y recibid con veneración las instrucciones que el Cielo os envía. Por do quiera que el Sol ilumina con esplendorosos fulgores, donde los vientos se agiten, donde haya un oído para percibir y un espíritu para comprender que los preceptos de la moral sean conocidos, y las máximas de la verdad sean honradas y practicadas.

Todo procede de Dios. Su poder es ilimitado, su sabiduría infinita, y su bondad no tiene término en la duración. Él está

sentado sobre su magnífico trono en el centro del universo, y con el hálito de su boca dá la vida al mundo. Su dedo toca á la multitud de fúlgidos astros que llenan y tachonan el firmamento, y veloces como el rayo siguen con alegría el curso que El mismo les ha trazado. Él es conducido á lo lejos sobre las alas de los vientos, y su voluntad obra á través de las regiones ilimitadas en el espacio. El orden, la gracia y la belleza proceden de sus manos. La voz de la sabiduría se percibe en todas sus obras, pero la inteligencia humana no la puede comprender. La sombra del saber pasa como un sueño sobre el alma del hombre, y éste no ve más en su derredor que una noche profunda; se abisma en penosos raciocinios, y el error es su término; mas la sabiduría de Dios es como la luz del cielo. Él no piensa, y su espíritu es el origen de lo verdadero. Ante su trono están la justicia y la misericordia, la voluntad y el amor lucen sobre su vista con un fulgor eterno.

¿Qué gloria hay semejante á la del Señor? ¿Quién le disputará el poder al Altísimo? ¿Hay quien le iguale en sabiduría? ¿Qué bondad hay que pueda compararse con la suya?

¡Oh hombre! Él es quien te ha criado, y el que ha fijado y arreglado tu rango sobre la tierra: las facultades de tu alma son los mas preciosos dones de tu bondad, y la estructura de tu cuerpo es la obra maravillosa de sus manos. Escucha, pues, su voz, porque ella está llena de dulzura y de atractivos, y el que la obedezca tendrá la paz en su corazón.

SANTIAGO YUBERO DE LA TORRE, *Presbt.*°

Madrid y Febrero de 1891.

La Ciudad y el orbe católicos

A pesar de la cruda guerra que se hace á las órdenes religiosas en Portugal, los franciscanos han logrado restablecer-

se y tienen ya cuatro conventos: Varatojo, Geraldés, Braga y Torre Piesteira. Del primero es hijo el Excmo. Patriarca de Lisboa, que con tanta entereza y valor defiende la causa del Catolicismo contra el liberalismo y la masonería. Los PP. Franciscanos se dedican con infatigable celo al púlpito y al confesonario, donde con la ayuda de Dios recogen mucho fruto.

Los periódicos liberales y masones no dicen que se encuentra en Roma haciendo los estudios eclesiásticos necesarios para recibir las Ordenes sagradas un famoso diputado de los Estados Unidos.

Dice *Le Monde* que intrigas de mala especie se oponen al buen resultado de las misiones católicas en el Tonkin, y que esas intrigas toman para prosperar el nombre de la Francia, como lo asegura el Vicario Apostólico Mons. Puginier, lamentándose del caso. Se ha obligado á veinticinco neófitos á firmar un bochornoso acto de apostasía, empleando para ello el terror y sitiándolos por hambre, como á toda su familia. ¿Qué diría de estas cosas el mismo Gambetta? cuya frase célebre: «*La irreligióu y el anticlericalismo no pueden expotarse á las colonias.*» se recuerda más cada día.

Hé aquí un elocuente párrafo de Mr. Gladstone en su reciente defensa de los católicos: «No tengo otro propósito que destruir la injusticia y la inexplicable anomalía que respecto á ellos se observa y yo deploro, pues sostengo que, mientras no se pruebe que los católicos no se portan como leales súbditos de la Reina, el Parlamento no está en su derecho abrigando acerca de los mismos la más insignificante sospecha. La Constitución no admite incapacidad civil fundada en la religión para los judíos, los indios ni los mahometanos. Ellos pueden ocupar puestos de que se trata, por altos que sean, y es vergonzoso que los únicos excluidos sean los católicos.»

Una correspondencia de Portugal, examinando el estado de la instrucción pública en aquel reino, dice, que á consecuencia del predominio de la influencia laica, ha venido á pasar á una situación de anarquía indescriptible. Aprovechese esta lección, porque las tales influencias penetran como los espíritus, por donde menos se piensa y ya se ven por todas partes.

La grande asociación internacional y secreta instituída con el objeto único de destruir la Iglesia y la sociedad, la masonería, cuenta actualmente, según consigna M. Roseu, antiguo soberano é inspector general de la orden, en su obra intitulada *La enemiga social*, 156.000 “talleres de trabajo”, ó logias, formadas por más de veinticinco millones de francmasones más ó menos activos y de cerca de tres millones de mujeres masonas. Los fondos de esta infernal asociación vienen á componer una cantidad flotante de tres mil millones de francos. El directorio supremo reside en Berlín con 400 directores: en Nápoles, para Europa; en Calcuta, para Asia y Africa; en Washington, para la América del Norte; en Montevideo, para la América del Sur.

Este reino de Satanás, por inmenso que sea y por hábilmente organizado que esté, acabará. Las puertas del infierno no prevalecerán.

En el ministerio itiliano sucesor de Crispi, ha entrado por fin un israelita, Luzzatti. Sólo esto faltaba para dar carácter al gabinete Rudine-Nicotera. Hasta ahora Luzzatti, á pesar de su importancia política de cierto género no había podido llegar á tan altas regiones. Napoleón III tuvo otro Ministro de Hacienda israelita, M. Fould, que, por cierto, nunca faltaba á las fiestas oficiales celebradas en Nuestra Señora de París, tal vez repitiendo por lo bajo las célebres palabras, *esto matará aquello*. En cuanto á ministros amigos de los israelitas, hemos conocido en todas partes algunas muestras.



El nuevo Presidente de la república de Costa Rica no es masón como su antesor, y ha ordenado que las escuelas católicas sean subvencionadas por el Estado.

El R. P. Bakkes redentorista, ha sucumbido en la Guyana holandesa como el Padre Damien.

En el gobierno de Surinam hay una colonia de leprosos, y desde 1866 los cuidaba este Sacerdote. Diez años hacía que él mismo padecía la lepra, y hubo precisión de amputarle los dedos. Con santa resignación hasta la muerte padeció horriblemente, siendo el tercer redentorista que ha muerto al servicio de dichos leprosos.

Es de advertir que los leprosos de Surinam son la mayor parte protestantes.

El Ayuntamiento de Viena, en una de sus últimas sesiones, ha votado un crédito de 1.000 florines para adquirir crucifijos con destino á las escuelas municipales de la capital.

Las Diócesis de España.

Conversiones.—Son varias, y de importancia, las conversiones al catolicismo de que tenemos que dar cuenta hoy.

El día 27 del pasado ha adjurado de los errores del Interalismo y recibido las saludables aguas del Bautismo en la parroquial de Santa Eufemia del Norte, de la ciudad de Orense, el Sr. D. Luis Beurman y Hulin. Después de oír la santa Misa y recibir la Sagrada Comunión, pasó al Palacio Episcopal, en donde el Rdo. Prelado le administró la Confirmación.

—Ha sido solemnemente bautizado el 31 de Enero, en la iglesia del Hóspital provincial de Valencia, Isaac Nisim, indio de treinta y cinco años, apadrinándole el Director del establecimiento, asistido de comisiones de distintas comunidades.

Al terminar la ceremonia se conmovieron todos los circunstantes.

Se le pusieron los nombres de Pedro Nolasco Vicente Ferrer.

Prometió hacer venir dos hijos á abrazar la verdadera fé.

—El 25 del pasado mes tuvo lugar una solemne y tierna ceremonia en la Orotava, villa de la isla de Tenerife. El Reverendo Prelado de la Diócesis administró los Santos Sacramentos del Bautismo y Confirmación á Mr. George John Grahm Toller, natural de Londres, que profesaba los errores protestantes, estando además afiliado á la secta masónica. Mr. Grahm ha hecho pública adjuración de sus errores, tiene una buena posición social y cultiva con gran aprovechamiento las ciencias.

El Alcalde de Valencia, ha oficiado á la Superiora general de las Hermanas de San Vicente de Paul, con residencia en Madrid, suplicándole que destine algunas Hermanas de la Caridad al servicio del Hospital de San Pablo, establecido para tuberculosos.

La solicitud va apoyada por Sor Carmen Moreno, Superiora de las Hermanas del Hospital Provincial.

El Rdo. Sr. Obispo de Vich, doliéndose del tristísimo estado en que se encuentran muchas iglesias de su Diócesis, y convencido de que el Estado nada ha de hacer por remediarlo, ha contribuído con 2.000 pesetas para mejorar la iglesia parroquial de Vallfogona de Riucorp, con 5.000 para la de Freixanet, y con 3.250 para la de Montoliu. También ha mandado construir á sus expensas los tres arcos con sus calados del precioso claustro de la Catedral, que á lo menos costarán 5.000 pesetas, y ha destinado otras 5.000 para restaurar el órgano de la Catedral, que se considera uno de los mejores de España.

Ha fallecido en Toledo el Ilmo. Sr. D. Antonio Tiburcio Acevedo, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Primada.—D. E. P.

Habla la *Revista de Geografía Comercial* de cómo los Misioneros católicos españoles establecidos en Guinea trabajan por evangelizar aquellos colonos, y añade:

«La misión española se halla instalada en una casa de madera, grande, embutida en el bosque entre las puntas Bepokolo y Mioka. El Padre superior, Juan Pujol, es aún joven, muy modesto, pero muy resuelto; él y los demás hermanos viven sacrificados; parte el alma verles pálidos, vacilantes, extenuados por la fiebre, cantar la Misa y el Rosario todos los días y consagrarse á la educación de unos 40 niños indígenas, que todos entienden y algunos hablan ya el español..

«Estos son los valientes soldados con los que hemos de contar para defender nuestro poderío colonial; estos son los soldados que han de conservar la integridad de la patria en el Archipiélago filipino; estos son los soldados que harán respetar el pabellón español á los salvajes carolinos.»

El Sr. Cura Párroco de San Juan Bautista de Sevilla, ha entregado, bajo secreto de confesión, á un rico propietario de aquella provincia la suma de 2600 reales.

El Gobierno ha presentado para la sede episcopal de Cuenca al señor Dean de Astorga y para la de Teruel al Lectoral de Granada.

Salamanca.

El Programa del Certamen Científico literario, que, con motivo del tercer Centenario del gran Maestro León, abre

al público la Academia de Meléndez Valdés de esta Universidad de Salamanca, se está terminando por la Comisión organizadora de la misma Academia para darlo á la estampa uno de estos días; programa que, según nuestras noticias, ha resultado muy completo y satisfactorio.

Figuran entre otras dignidades que han dado premios S. A. R. La Infanta Doña Isabel, el Sr. Arzobispo de Sevilla, los Excmos. Sres. Obispos de Zamora y Salamanca. Las Corporaciones, que con su valioso apoyo y premios han contribuído á ensalzar las glorias del gran poeta lírico, son la Real Academia de la lengua española; la Universidad, la Excma. Diputación, el Ilmo. Cabildo, el Instituto de segunda enseñanza de Salamanca; el Colegio de nobles Irlandeses; los PP. Agustinos de España y la V. Comunidad de PP. Dominicos de San Esteban de Salamanca.

Entre los particulares, que admiran y contribuyen con generosidad á este gran pensamiento, figuran el historiador de esta Ciudad Sr. Villar y Macías, el Senador por la Universidad Sr. Maldonado Macanaz y algún vecino de Salamanca.

Todo esto se merece el que es una de las joyas más precia-
das de nuestra patria; el teólogo, el filósofo, el escriturario, el hebraísta y helenista, el literato por excelencia, el maestro de esta Universidad de Salamanca.

El jurado que ha de calificar los trabajos lo constituirán individuos designados por las Dignidades, corporaciones y particulares, que han contribuído al mayor esplendor de este certámen, bajo la presidencia de un Académico de la lengua, que nombrará la Real Academia española, á no ser que S. R. A. tenga á bien designar persona que desempeñe tan honroso cargo.

El Domingo anterior, tomó el santo Hábito en el convento de religiosas Carmelitas la jóven señorita D.^a Dolores Cigarán de la provincia de Guipúzcoa.

Probablemente la Bendición solemne de la primera piedra para la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tendrá lugar el Domingo primero de Marzo á las tres de la tarde.

En la semana próxima y siguientes, administrará el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, el santo Sacramento de la Confirmación en esta Capital. Dará principio por la parroquia del Cármen el día 24 á las diez y media de la mañana. En el mismo día á las tres y media continuará en San Juan de Barbalos. El miércoles 25 á las mismas horas, mañana y tarde, administrará dicho sacramento en la parroquia de San Martín; siguiendo después en turno las otras parroquias en las semanas sucesivas.

Dice *El Adelanto* que los operarios de la imprenta del Señor Núñez, á quienes acaeció el desgraciado suceso de que ya tienen noticia nuestros lectores, *no iban de francachela y de broma.*

Loado sea Dios. ¿Y quien como nosotros se ha de alegrar de que se observen los preceptos de nuestra querida madre la Iglesia? Mas hemos de advertir á quien se ha atrevido á negarlo, que, según la doctrina de esta misma Iglesia católica, todos los efectos que producen las *segundas causas físicas* en el Universo son *providenciales*; que no existe la *casualidad*; y que *ni la hoja en el árbol se mueve sin permiso de Dios.*

De esto podrá informar el menos avisado alumno de Teología.

Ha fallecido en el convento de Agustinas de esta Ciudad, la M. Concepción Rodríguez, hermana carnal que era del religioso de la misma orden Fr. Tomás Rodríguez, ilustrado autor del libro intitulado «*Analogías entre San Agustín y Santa Teresa.*»

La conocida Profesora de esta Capital, D.^a Balbina Fonseca, ha ingresado en el noviciado de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Aplaudimos la generosa resolución de la virtuosa Maestra de instrucción primaria que con tantas simpatías contaba en Salamanca.

Por la provincia eclesiástica de Valladolid ha sido elegido Senador, nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á quien respetuosamente damos la más cordial enhorabuena.

Según se nos dice la mayor parte de los compromisarios de esta provincia civil, ofrecieron su voto á dicho Prelado para elegirle también Senador por la misma. Ciertamente que los pueblos han dado con esto una prueba más de confianza y cariño á su Padre y Pastor, que no podemos menos de aplaudir muy de veras. El Sr. Obispo á no dudarlo sabrá corresponder á esta fineza, procurando defender á más de los intereses de la Iglesia que son los primeros, los de esta su amada diócesis y provincia.

La academia de Santo Tomás de Aquino celebra esta tarde á las cinco y media sesión ordinaria, disertando de la vida de Felipe II el académico D. Mariano Perez Goyena.

Esta mañana han conferido órdenes sagradas el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á los siguientes jóvenes: El Presbiterado: á D. Nicolás Argibay, D. Luis Velasco y D. Francisco María Ayestarán; El Diaconado: á D. Ambrosio Hernandez, D. Pedro Caballo, D. Alejandro Gorjón, D. José María de la Rosa, D. Manuel Villafranca, D. Domingo Monleón, D. Donato Toribio, D. Pedro Senén, D. Casimiro Frades, D. Francisco Bernaola, D. José Manuel Civieta y D. José Francisco Garcarena; y el Subdiaconado á D. Laureano Aguirre.

El pasado lunes tuvo lugar en Arganda, villa de la provincia de Madrid, la solemne apertura de las escuelas que la comunidad de Siervas de San José establecidas en la llamada casa de Santa Teresa de Jesús en esta ciudad, han abierto en citada villa. Al acto asistieron todas las autoridades, reinando grande entusiasmo.

El domingo recibieron los socios de las Conferencias de San Vicente de mano del Sr. Provisor de la diócesis la Sagrada Comunión en la Capilla de Calatrava. Por la tarde, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, tuvo lugar la junta general de Reglamento. A ella asistieron por vez primera los conferentes de la nueva asociación formada por los alumnos del Protectorado, que mas se distinguen por su celo y piedad.



EL SEÑOR

D. ANTONIO ALFONSO DE LAS MOZAS

Administrador del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, su principal; su viuda, hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes,

Suplican á Ud. se sirva encomendar su alma á Dios.

Salamanca 15 de Febrero de 1891.